



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 34**

FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
MARTHA OSPINA	Coordinadora Acreditación
MARÍA TERESA GARCÍA	Maestra Proyecto Curricular Artes Escénicas

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA No.33

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 33.

INFORME DEL DECANO

Contratación

Teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado con relación a la expedición de las resoluciones para la contratación de los docentes, se define para el próximo semestre como fecha límite para firmar contratos la sexta semana de clases; igualmente se debe tener especial atención una vez culmine el proceso de adición de espacios académicos, con el calendario de los concursos abreviados.

Para que este proceso se cumpla en los términos planteados se debe llevar a cabo una reunión con el Vicerrector Administrativo y con el Jefe de la Oficina de Docencia.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Secretaria de Cultura

La Secretaria de Cultura realizará una serie de seminarios sobre derechos de autor con el apoyo de la Facultad de Artes, los cuales se llevarán a cabo en el auditorio Alejandro Obregón, así:

- 10 de noviembre, sobre los derechos de autor en el área de música.
- 11 de noviembre con el tema del video arte y las artes escénicas.
- 18 de noviembre, nuevamente se abordará los derechos de autor en el área de música.
- 19 de noviembre sobre video arte y las artes escénicas.

Los anteriores seminarios serán guiados por dos abogados, quienes se encargarán de realizar las dinámicas y talleres en los seminarios.

El Señor Decano propone trascender con respecto a otros seminarios donde solamente se ha hecho énfasis en la normatividad y generar discusiones sobre las dinámicas, en relación con los derechos de autor y desde el punto de vista institucional las publicaciones virtuales.

Consejo Superior

En la sesión de ayer 5 de noviembre se presentó el plan de desarrollo físico de la Universidad que se adelantaría en un plazo de tres años. el cual debe atender, los requerimientos, las necesidades y la proyección, en tanto se estudia si la Universidad acoge otros campos de formación como las ciencias de la salud a solicitud del Alcalde de Bogotá, dado que la administración distrital tiene el reto de mejorar la condición de salud de la ciudad. Igualmente, el Maestro Lambuley propuso abrir la Facultad de Artes y Humanidades, la cual le brindaría el soporte que hoy adolece la Universidad.

Para la reubicación de algunas Facultades aparecen dos tipos de propuestas: En la primera se propone que las Facultades de Ciencias y de Artes se trasladen a la Aduanilla de Paiba y el área administrativa se ubicaría en la Macarena A, de esta manera la Facultad de Ingeniería estaría disponible solamente para que se dicten clases de pregrado y posgrados y se entregaría el edificio de la calle 64 que esta en arriendo. En el caso de la Facultad tecnológica, se esta negociando un terreno contiguo, para construir la biblioteca y el Palacio de la Merced se convertiría en un centro cultural de la Universidad. En el edificio el porvenir se instalaría la Facultad de Ciencias de la Salud y se trasladarían proyectos curriculares que necesitan espacios físicos como el caso de administración deportiva.

La segunda opción la Facultad de Artes sería trasladaría a la sede de la Macarena A, junto con el programa en Licenciatura en Educación Artística, en este caso el Palacio de la Merced se convertiría en la sede administrativa, conservando de esta manera los sótanos de la Jiménez y la ALAC.

Finalmente, el Decano se compromete ha hacer una presentación mas detallada de las dos propuestas para la próxima sesión del Consejo de Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Acofartes

En la reunión del Consejo Directivo del día de ayer 5 de noviembre de 2008 cuya sede fue la Universidad Pedagógica, se acordaron tareas importantes que tienen que ver con los aportes de las Universidades para la reglamentación específica en el campo de las artes dentro de la propuesta de modificación de la Ley 1188 de 2008 del Ministerio de Educación Nacional mediante la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y el Decreto 2566 de 2003 mediante el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, así como del documento que reglamenta la Ley para la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Al respecto, el Decano recuerda que la ALAC debe tener sus programas bajo el registro calificado para el mes de enero del 2009, así como los preparatorios deben solicitar el permiso para funcionar el próximo año.

Por lo anterior, Acofartes solicita a las Universidades construir un documento donde se presenten los criterios en relación a la reglamentación o una vez estudiada la reglamentación disponible se pueda modificar, igualmente se solicita la ayuda del Comité de Acreditación de la Facultad y de Extensión para desarrollar estas tareas.

El día de hoy a la 1:00 p.m. se instala la Asamblea General de ACOFARTES en el Teatro del Parque y considerando que la Universidad Distrital es la institución sede de la Asamblea, se abordarán como temas centrales un informe general de lo que ha sido el Proyecto de Colombia Creativa, en el cual la Universidad Pedagógica lidera la red de educación artística, la Universidad de Caldas lidera la red de Artes Plásticas, la Universidad de Antioquia lidera la red de Artes Escénicas y la Universidad Distrital lidera la red de música; también como parte de la agenda se abordará el Decreto 1279 de 2002 por medio del cual se establecen las condiciones de reconocimiento de la producción académica de los artistas en el ámbito Universitario y se pondrá en discusión la resolución expedida por la Universidad del Valle, para revisar que condiciones de paridad se pueden generar desde la Asociación y que a su vez se haga un reconocimiento de la producción artística por parte de Colciencias y el Viceministerio de Educación Superior y el último punto a tratar es la elección de nuevos directivos.

Seminario Facultad

El día de ayer en la reunión de profesores se realizó la sesión de preparación del seminario de la Facultad.

Maestría

Como resultado de la experiencia de lo que fue la cátedra, se avanzó en la Maestría, con la presencia del Doctor *Jean Dansilva*, se aclaró cuál es el tránsito a seguir con la Maestría, que se debe asumir como proyecto académico de la Facultad y que la interacción se da en la medida en que se obtengan resultados académicos, que se puede poner en interacción, pero que obliga a la Facultad a ser más rigurosos en la presentación de los documentos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Informe Asamblea Consultiva

El Señor Decano informa que los estudiantes convocaron a una reunión que se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2008, para abordar las necesidades que argumentan los estudiantes.

PROYECTO DE MAESTRÍA

El Maestro Ricardo Lambuley manifiesta que la tendencia es que la Maestría sea un campo genérico y global, que proponga varias líneas que permitan que los estudiantes tengan varios espacios de investigación, que a través de la misma se genere una relación de contexto de saberes en lo relacionado con los espacios de investigación-creación y que permita a la Facultad redefinir muchos aspectos de los que hoy carece en términos de lo disciplinar y de lo que se pretende lograr con lo interdisciplinar.

A continuación se da lectura a la propuesta de Maestría interdisciplinar en Artes, presentada por la Maestra María Teresa García, así:

Justificación

La Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con cuatro disciplinas artísticas: artes plásticas y visuales, danza, teatro y música, que desde el nivel de pregrado han logrado un avanzado proceso de consolidación y producción académica. Estos programas han representado espacios relevantes para la formación artística en el campo de la educación pública y en esa misma dirección la formación posgradual se constituye en un ámbito imprescindible para la producción y generación de nuevo conocimiento.

En respuesta a la demanda de la comunidad académica de la Facultad de Artes ASAB se plantea la Maestría en Artes en términos interdisciplinarios, propendiendo por la interrelación e integración de las diferentes disciplinas artísticas no solo en sus espacios académicos, sino también en sus proyectos de investigación, creación, gestión del conocimiento y extensión – comunicación, así como en sus laboratorios y espacios especializados. En consonancia con la relación de lo local con lo global, esta Maestría propende por la generación de espacios y prácticas interculturales y busca la inserción en el campo académico a través de intercambios y convenios, que fortalezcan la calidad académica del mismo.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2007 – 2016, la Facultad de Artes-ASAB, como proyecto artístico y cultural y en ejercicio de su función social democrática y pública de la educación para ampliar la producción, la circulación, la apropiación y la validación social de los saberes y de las prácticas artísticas y culturales, plantea ser reconocida nacional e internacionalmente por la calidad e impacto social de sus programas de formación en el campo del arte, así como por su comunidad investigativa y creativa con proyección social, cuyos resultados sean relevantes para la solución de problemas sociales de la ciudad - región y del país.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Para tal fin, la Facultad de Artes-ASAB, se propone diversificar sus programas de formación, ampliar su cobertura, examinar nuevas modalidades de formación de acuerdo con las necesidades de profesionalización en el campo del arte y los sectores artístico y cultural. Busca la inclusión de nuevas áreas del conocimiento en los ámbitos teórico, de gestión cultural, de historia, de crítica, de comunicación, de ciencias del arte, de estudios culturales y sociales así como la relación con la ciencia y la tecnología. La concreción de este horizonte se logra, entre otras estrategias, mediante el desarrollo de la Maestría en Artes, cuya fortaleza se centra en el campo de la investigación - creación en artes y en las prácticas interdisciplinarias. A su vez, la dinámica de las prácticas artísticas actuales demanda nuevos paradigmas de la producción y la creación que permitan instalarse en la contemporaneidad del arte y en ampliar las fronteras de su conocimiento.

El panorama de las Maestrías en el campo artístico en Colombia evidencia necesidades de cualificación de los docentes y de escenarios para la producción artística y académica de alto nivel. Se requieren programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad académica del campo docente y que aporten sustancialmente a la investigación, a la creación y a la producción, circulación y consumo de las expresiones artísticas y culturales. Esta iniciativa contribuye a las urgentes demandas de cualificación profesional de los egresados de la Facultad de Artes ASAB y del sector cultural y universitario de la ciudad y del país.

De la misma manera el compromiso con la calidad en la Facultad de Artes, demanda la cualificación de nuestra comunidad artística. El número de docentes de la Facultad de Artes ASAB que tiene un nivel de formación de maestría es relativamente bajo. Además, ante la escasa oferta de programas de formación en maestría en artes en nuestro país, un buen número de egresados de pregrado en artes se inscribe en programas afines a las ciencias humanas. Por otra parte, frente a los retos de la acreditación de alta calidad de nuestros pregrados se ha hecho visible la necesidad de vinculación de docentes con estos niveles de formación para garantizar la calidad de los pregrados que actualmente ofrece la Facultad.

Con este programa de formación se espera dar respuesta a las realidades antes mencionadas y a su vez constituir, desde la educación pública, una opción viable para que nuestros egresados tengan la posibilidad de continuar su proceso formativo que los prepare incluso para el ingreso a la formación doctoral.

Descripción

La maestría es un espacio académico de investigación, creación e investigación-creación en el campo del arte, propicio para personas que, deseen proyectarse como investigadores y creadores de alto nivel en el contexto del arte contemporáneo con incidencia en la transformación social y cultural de la ciudad – región y del país.

La Maestría en Artes de la Facultad de Artes ASAB busca formar *magísteres* integrales, con capacidad crítica y con amplias competencias para la investigación de los aspectos teóricos, técnicos, formales, históricos y contextuales de las artes, teniendo en cuenta los contextos locales, regionales y globales en los que éstas tienen lugar. El desarrollo de la Maestría en Artes se centra en la investigación-creación como una función relacional de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

las artes entre sí y de éstas con las ciencias, la filosofía y la cultura, haciendo posible una serie de procesos y prácticas de carácter interdisciplinario que darán identidad al proceso de formación en este nivel de maestría. Este programa, busca además generar núcleos temáticos en el campo de la investigación, la creación y prácticas artísticas, surgidos desde contextos precisos de la realidad colombiana, propendiendo por la generación de espacios de intercambio interinstitucionales que hagan posible la inserción de los productos resultado de su ejercicio formativo e investigativo en el contexto sociocultural para contribuir al mejor vivir de las comunidades constitutivas de la sociedad colombiana.

Objeto de estudio

La Maestría en Artes problematiza y genera prácticas interdisciplinarias en el campo del arte, desde un espacio académico que contempla la investigación, la creación, la investigación – creación, posibilitando el hacer intercultural en aras de la construcción de una comunidad interpretativa del acto creativo.

La maestría en artes, desde sus prácticas académicas, investigativas y creativas, se enfoca en el conocimiento y las prácticas del campo del arte actual, sus agentes, instituciones, y contextos, con el fin de incidir de manera directa en su transformación crítica y creativa frente a otros campos constitutivos de la realidad social y cultural del país.

Perspectiva pedagógica

La Maestría en Artes no se centra ni en el docente ni en el estudiante, por considerar que cualquiera de las dos formas de presentar el proceso pedagógico propicia la hegemonía de uno de los interlocutores sobre el otro; la primera como un sujeto que supuestamente sabe y la segunda en un otro en el que el saber está ausente y que espera que el saber en forma de contenidos, y bajo la forma de un envío, de carácter comunicativo, le sea hecho accesible.

La propuesta de este programa se centra en el acto pedagógico mismo entendido como un *acto de construcción y de creación de conocimiento*. Este acto creativo y a la vez creador es el resultado de la interacción de varios agentes de una comunidad dialógica que están no sólo en una relación de comunicación simbólica, sino que están frente a un problema que les es común. Ese problema es el resultado de la actividad propia del ser humano de interrogarse por lo que es una realidad determinada; del ejercicio de contrastación de las diferentes respuestas dadas a la pregunta que interroga por la constitución de dicha realidad; del carácter crítico sobre la efectividad y el carácter explicativo de sus concepciones y, por supuesto, es el resultado del valor práctico atribuido a todo aquello por lo que se interroga y de las respuestas y objetivaciones teóricas, simbólicas y formales que se da ese conjunto de agentes.

Así, al estar centrado no en los agentes sino en el vínculo relacional de los agentes, el proceso de aprendizaje es un proceso colectivo en el que todos aprenden y a la vez todos aportan sus concepciones y perspectivas de mundo para el abordaje de un problema complejo. De esto se sigue, además, que el conocimiento es el resultado de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

una comunidad interpretativa que en tanto tal, encuentra en este resultado de su ejercicio un medio de vinculación que no es homogéneo ni homogenizador sino al mismo tiempo un criterio de diferenciación de los modos de conocer y percibir la realidad desde perspectivas particulares.

Objetivos

- Posibilitar el encuentro e intercambio de saberes de la comunidad académica en torno a la investigación - creación en el arte, que permitan establecer vínculos entre artistas, docentes y pares académicos en el ámbito nacional e internacional.
- Aportar e implementar nuevas maneras de ejercer la creación artística y sus vínculos con la investigación y teorización a partir de las prácticas interculturales.
- Fortalecer a través del programa de maestría la formación integral de la comunidad artística apropiando el manejo interdisciplinar en el ejercicio de la investigación-creación.
- Contribuir a la producción, divulgación y circulación de los productos artísticos generados a partir de los desarrollos elaborados en la Maestría.
- Generar comunidades interpretativas en torno a la complejidad del acto creativo y la formación de públicos.
- Ofrecer a la comunidad de creadores e investigadores la heterogeneidad de las prácticas artísticas de la Facultad, como acción interactiva entre los niveles de formación de pregrado y posgrado.

Perfil de ingreso

Título universitario en artes y áreas afines con intereses en creación o investigación en el campo del arte. El aspirante debe traer una propuesta de investigación desde las problemáticas del arte contemporáneo en el distrito capital, la ciudad región y el país que sea pertinente y viable en el contexto propuesto por la Maestría.

Perfil de egreso

El egresado de la Maestría de la Distrital será un agente activo del campo del arte y la cultura con amplias competencias para el diálogo intercultural y su concreción en la creación de obras artísticas y prácticas culturales, para la elaboración y ejecución de proyectos de investigación e investigación-creación, y será conocedor del contexto sociocultural den el que se desenvuelven los procesos de la actividad artística en relación con procesos de orden político, económico y cultural. Debe ser capaz de interrelacionarse con otros campos de la ciencia la tecnología la filosofía y las humanidades.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

	Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Total
DIMENSIÓN	Espacio Académico	Crédito	Espacio Académico	Crédito	Espacio Académico	Crédito	Espacio Académico	Crédito	Créditos
Fundamentación	Teoría del arte	4	curso Interdisciplin ariedad artística	4	Curso Dimensiones políticas del arte	4			
General	Estética	4	Curso arte cultura y sociedad	4					
	Prácticas artísticas contemporáneas	4							
Fundamentación			Electiva I	3	Electiva II	3			
Específica									
Investigación	Seminario de Investigación-creación I	4	Seminario Investigación-creación II	4	Taller Investigación-creación I	4	Taller de Investigación-creación II	4	
					Trabajo de Grado I	4	Trabajo de Grado II	16	
Total Créditos		16		15		15		20	66

Líneas de investigación

Arte y sociedad

Esta línea subsume todos aquellos proyectos que tengan que ver con problemáticas del arte, entendido como resultado de procesos colectivos en un determinado contexto. Como tal, los modos de producción del arte como una manera de interpretación simbólica de la realidad, la creación como una forma de investigación, el arte como una forma de praxis que sintetiza de manera adecuada la sensibilidad y la razón, las relaciones entre el arte y otros saberes, su lugar en la Universidad así como el papel que asume en la construcción de lo local y lo global, en la constitución de la ciudad-región y la nación. Desde esta perspectiva se incluyen los procesos creación, producción, distribución, circulación, gestión, apropiación y consumo del arte en sus diversas prácticas.

Estética y teorías del arte

Abarca todos aquellos problemas que tienen que ver con la evolución y el devenir de los movimientos artísticos, los problemas planteados por las obras, su recepción e interpretación y, al mismo tiempo, con el creciente interés de los artistas por la reflexión en torno de su propia actividad. De la misma manera, tiene que ver con las contribuciones realizadas a la estética contemporánea desde muy diversas disciplinas



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

con sus perspectivas teóricas y metodológicas que tienen en cuenta la respuesta social a los problemas del arte, su incidencia en el mundo cotidiano y en las formas de interpretación individual o colectiva de la realidad cotidiana.

Arte y pedagogía

Involucra los proyectos que están dirigidos a la indagación sobre las relaciones y tensiones derivadas de los procesos de formación artística, que tienen que ver con los fundamentos epistemológico de la enseñanza del arte, las condiciones de posibilidad de su aprendizaje, su articulación en áreas de formación, currículos y proyectos de formación y, en consecuencia, con los perfiles profesionales y su pertinencia en determinados contextos locales y nacionales, sus áreas de proyección como respuesta a las demandas de la sociedad.

Arte y culturas tradicionales populares

Esta línea articula todos los proyectos académicos y de creación que tienen como objetivos la identificación, categorización, sistematización, valoración y divulgación de 3 Idem. pag. 65 todas aquellas manifestaciones artísticas tradicionales que forman parte de la cultura local, regional y nacional, las cuales dan cuenta de las prácticas, saberes, y cosmovisiones que son el aportes desde la cultura popular para la configuración de la cultura en general.

Campos de investigación

Generales:

Interdisciplinariedad e interculturalidad

Contexto, historia, humanidades, epistemología de las artes, arte como forma de conocimiento

Específicos:

Creación –investigación

Creación en arte

Investigación en arte (consulta a la comunidad en términos de la capacitación docente)

Metodología

Esta Maestría supone poner en práctica una pedagogía del orden preposicional. Aquello que permite denotar el régimen o relación que entre sí tienen los elementos. De tal manera y para la consecución del perfil mencionado ponemos a disposición del estudiante una comunidad académica de carácter interdisciplinar a la que el aspirante se vincula desde su experiencia previa con una propuesta propia y viable de acuerdo con las características del programa de formación.

La institución ofrece una serie de espacios académicos específicos (laboratorios especializados, seminarios, cátedras magistrales, talleres, ensambles, grupos artísticos y de investigación).

La propuesta del aspirante será evaluada en su pertinencia y viabilidad desde una de las cinco líneas de investigación de la facultad y a partir de allí se examinará la forma de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

vinculación del aspirante en las líneas de trabajo y objetivos de uno o varios grupos de investigación de la facultad. Es desde ahí el estudiante realizará su proyecto de tesis de grado.

La maestría podrá realizar convocatoria por cohortes 10 a 15 personas y por el cruce entre campos de formación y líneas de investigación orientada este cruce desde la intención de crear espacios interculturales.

EXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO ESTUDIANTE LUÍS FELIPE ALJURE – ARTES MUSICALES

El consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC-278 de fecha 20 de octubre de 2008 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la expedición del recibo de pago con exoneración de matrícula al estudiante Luis Felipe Aljure con código 9829820, correspondiente al periodo académico 2008-3, toda vez que ya terminó materias y se encuentra a la espera de sustentar el trabajo de grado.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica